

ANÁLISIS JURÍDICO

REFERENCIAS ANTERIORES

- DE CONFORMIDAD con LA LEY 60/1962, DE 24 DE DICIEMBRE (Ref. [BOE-A-1962-24365](#)).
- CITA:
 - LEY 55/1968, DE 27 DE JULIO (Ref. [BOE-A-1968-907](#)).
 - REGLAMENTO DE CENTROS DE INTERES TURISTICO DE 23 DE DICIEMBRE DE 1964 (Ref. [BOE-A-1965-1874](#)).
 - LEY 168/1961, DE 23 DE DICIEMBRE (Ref. [BOE-A-1961-23927](#)).
 - Código Civil de 24 de julio de 1889 (Ref. [BOE-A-1889-4763](#)).

REFERENCIAS POSTERIORES

- SE DEROGA lo indicado por el REAL DECRETO 1913/1997, de 19 de diciembre (Ref. [BOE-A-1998-1380](#)).
- SE DICTA EN RELACION, SOBRE LA OBTENCION DE LAS TITULACIONES DE BOCEO PROFESIONAL: ORDEN DE 18 DE DICIEMBRE DE 1992 (Ref. [BOE-A-1993-491](#)).
- SE DEROGA con la excepción indicada LOS ARTS. 8 Y 9, POR REAL DECRETO 439/1992, DE 30 DE ABRIL (Ref. [BOE-A-1992-10022](#)).
- SE DICTA DE CONFORMIDAD ART. 24, APROBANDO REGLAMENTO EN LOS CENTROS TURISTICOS DE BUCEO: ORDEN DE 31 DE DICIEMBRE DE 1977 (Ref. [BOE-A-1978-4180](#)).
- SE DESARROLLA POR ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 1973 (Ref. [BOE-A-1973-990](#)).
- CORRECCIÓN de errores en BOE núm. 248, de 16 de octubre de 1969 (Ref. [BOE-A-1969-1190](#)).

MATERIAS

- Actividades subacuáticas
- Deporte
- Embalses
- Extranjeros
- Ministerio de Marina
- Pesca marítima
- Servicio Militar
- Subsecretaría de la Marina Mercante
- Títulos académicos y profesionales